

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

N.º XV.—N.º 3 911 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 Marzo 1918

Redacción y Adm.º. BARBIERI, 8 TELF. 575

CONFLICTO GRAVE

El Cuerpo de Correos y Telégrafos

Ante la incógnita

Llenos de amargura tomamos hoy la pluma porque nos encontramos ante una incógnita, que no sabemos cómo se ha de despejar, y lo que es peor, sospechamos que dará un valor negativo de gran valor absoluto.

España, nuestra querida España se ha ido trayendo—no es del caso cómo ni por quién—a una situación de gravedad suma.

Sectores diversos e importantes de la vida nacional, se encuentran en pugna con el Poder público; servicios vitales en suspenso; amenaza de otras sus tensiones; organismos muy valiosos deshechos; el país aislado del mundo; las comarcas y ciudades aisladas entre sí; crecientes odios de clases que fueron y serán siempre ser amores; la zozobra en todos los ánimos.

En estas condiciones se abren solemnemente las Cortes.

El deber más elemental nos impone no comentar y ceñirnos a la información.

Tiempo y ocasión sobran para distribuir equitativamente responsabilidades. Por lo pronto, debemos todos, con la vista y el corazón puestos en el bien de la Patria, contribuir a la paz de los espíritus y al arreglo del grave conflicto, cediendo cada cual por su parte lo que sea preciso, entendiendo que el que más ceda, mayor mérito contraerá.

Dudamos que este número pueda salir de Madrid para provincias; de modo que no sabemos si informamos o no a todos nuestros amigos y suscriptores.

Disposiciones oficiales

Real decreto de la Presidencia

En la *Gaceta* de ayer se inserta el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vergo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar, de la escala activa, reserva o retirados.

Dado en Palacio a trece de Marzo de mil novecientos diez y ocho.»

Disolución y reorganización del Cuerpo de Telégrafos

«Excmo. Sr.—Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones, como tales funcionarios, quedan, desde la fecha de esta Real orden, separados del servicio y privados de sus haberes.

2.º Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando con sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden, y

3.º Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se encuentren sujetos al servicio militar según las Reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Marzo de 1918.—Cierva.»

Disolución y Reorganización del Cuerpo de Correos

«Excelentísimo señor: Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Correos que no hayan prestado el juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones, como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado sean admitidos desde luego a continuar desempeñando dichos servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden, y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Correos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

De Real orden, etc.
Madrid, 17 de Marzo de 1918.—Cierva.»

La movilización para los servicios

Una tercera Real orden circular, de Guerra, publica la *Gaceta*, referente a la movilización. Dice así:

«Para el régimen militar de los individuos movilizados con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes de 13 y 14 del actual (*Diarios Oficiales*, suplemento al n.º 59 y n.º 61), y que hayan de permanecer en los cargos o puestos que desempeñan.

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se considerará constituida en cada provincia, para dicho régimen y disciplina, una agrupación con los que presten sus servicios en Correos, y otra con los que sirvan en Telégrafos.

2.º Los capitales generales designarán con urgencia, en su región o distrito, un jefe o capitán y el número de oficiales y clases necesarias para cada una de dichas unidades, a base del personal de las zonas de reclutamiento, quienes con las instrucciones que reciban de dichas autoridades se encargarán de notificar a los que en cada uno de los Centros o dependencias deban ser movilizados, su situación y obligaciones militares, y uniformarlos, vigilando que no se separen de sus puestos, y valiéndose de la Guardia civil para entenderse con los que se hallen en puntos en que no haya autoridad militar.

El personal citado disfrutará de las indemnizaciones y pluses reglamentarios, cuando tenga que abandonar su residencia.

3.º Las prendas de vestuario, que serán sólo las indispensables, se facilitarán por los Cuerpos de las guarniciones más próximas; y

4.º Los que residen en Marruecos se registrarán por las mismas reglas, formándose una sola unidad por cada comandancia general.»

El reparto de la correspondencia se declara servicio de armas

En la *Gaceta* se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Excelentísimo señor:

A fin de que el servicio de comunicaciones y reparto de correspondencia, realizado por personal del Ejército, esté debidamente garantizado e investidos los individuos que lo prestan de la autoridad necesaria, el Rey (que Dios guarde), en analogía con lo prevenido en la Real orden de 9 de Agosto de 1917 (*Diario Oficial* número 177), ha tenido a bien resolver que dichos servicios se consideren como de armas, siempre que los individuos que lo prestan usen uniforme y lleven cualquier arma reglamentaria, debiendo, por tanto, considerarse como ataque a fuerza armada, a los efectos del Código de Justicia Militar, los que contra ellos pudieran realizarse.

De Real orden lo digo a vuestra excelencia etc.—Madrid, 17 de Marzo de 1918.—Cierva.»

Manifestaciones del señor La Cierva

Al recibir a los redactores que hacen información en el Ministerio de la Guerra les expuso el señor La Cierva el estado de la cuestión planteada como consecuencia de la disolución de las Juntas de defensa.

—El Gobierno se ocupa—dijo—de restable-

cer los interrumpidos servicios de Correos y Telégrafos.

Es público ya—añadió—que la actual situación se venía preparando hace tiempo, y es conocido como se han desarrollado los sucesos. Ya antes de las elecciones se quiso plantear el conflicto que, afortunadamente, pudo evitarse. Como se siguiesen haciendo trabajos, estuve yo en Correos hablando con los jefes y ofreciendo solemnemente las reformas que pedían, anunciándoles al propio tiempo que tenía dadas las disposiciones referentes a la disolución de los dos Cuerpos de Correos y Telégrafos si no deponían su intransigente actitud.

Les invité a que meditaran, y les di un plazo de cuarenta y ocho horas para que resolviesen. Durante todo el día del sábado continuaron las gestiones para lograr solucionar el conflicto, que soy el primero en lamentar, por las hondas perturbaciones que ocasiona a la vida del país; pero en vista de que nada se podía conseguir, fué preciso publicar las dos Reales órdenes, ya conocidas, disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos en la forma que el Gobierno estime conveniente para el servicio público.

Después de ustedes visto—continuó diciendo el señor La Cierva—que los carteros también han abandonado el servicio. Tal es el estado actual de la cuestión.

Cuento con la opinión sana del país, y cuento con el patriotismo del Ejército y con cuantos quieren ayudar al Gobierno. Esto es una racha de locura, que espero, por bien de todos, que pasará rápidamente.

Es el momento de que los elementos sanos y el buen sentido de todos se impongan, entrando en un período de disciplina social.

Confío que el país habrá de hacernos justicia. El Gobierno no puede tolerar que la anarquía se imponga.

Entrega de los servicios de Correos

A primera hora de la tarde, un comandante y varios oficiales de Artillería, penetraron en la denominada *sala de batalla* de la Central de Correos, y el oficial mayor, señor Vega, hizo entrega de los servicios a los militares.

Un oficial primero de Intendencia, con fuerzas a sus órdenes, se encargó del negociado de Valores.

Oficiales de distintos Cuerpos se hallaban en la Central preparados para salir al frente de las ambulancias.

A instancias del presidente de la Junta de defensa permanecieron en sus puestos los empleados de la Caja Postal, para despachar todos los reintegros solicitados ayer y el día anterior y evitar que el público sufriera perjuicio.

En el Giro postal, el jefe y el cajero, que eran los únicos funcionarios presentes, entregaron a los militares los fondos a última hora de la tarde.

Los servicios de las estafetas urbanas habían cesado desde las primeras horas del día.

¡Peticiónes de los funcionarios

Las del Cuerpo de Telégrafos
A última hora de la tarde del sábado hicieron públicas sus peticiones al Gobierno los funcionarios de Telégrafos y Correos.

Los primeros recaban, como de justa concesión, lo siguiente:

Primera. Que al Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado normal en el que estaba antes de la militarización.

Segunda. Incautación inmediata por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.

Tercera. Idem id. id. de la radiotelegrafía pública.

Cuarta. Que para las atenciones de estos dos servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa al personal que actualmente los sirve, exceptuándose el inspector general de Teléfonos, señor Estelat.

Quinta. Que se someta a la deliberación de las primeras Cortes una ley de bases, dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.

Sexta. Que el Cuerpo de Telégrafos acepte las peticiones formuladas por los de Correos y Hacienda.

Las de Correos

El Cuerpo de Correos, por su parte, reclama lo siguiente:

1.º Que el Cuerpo de Correos se coloque en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

2.º Difusión de servicios en todas las estafetas.

3.º Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.

4.º Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima asamblea postal las reformas que en bien del público y servicio considere necesarias.

5.º Derogación de la Real orden del Ministerio de Fomento, por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional y público.

6.º Que el Cuerpo de Correos acepta las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

Notas varias

A consecuencia del decreto disolviendo los Cuerpos de Telégrafos y Correos, quedan en la calle de momento 1.200 oficiales, distribuidos en la Central, Caja de Ahorros, Dirección general y Giro Postal, y 717 carteros.

Al tenerse noticia en el Centro Telegráfico del decreto publicado en otro lugar de este número sometiendo a los funcionarios del Cuerpo de Correos a igual trato que a los de Telégrafos, se repitieron las mismas manifestaciones de confraternidad que la noche anterior.

Durante toda la mañana hubo bastantes grupos en los alrededores de Correos y Telégrafos.

Fuerzas de Seguridad impedían a los grupos estacionarse ni acercarse a los edificios de Comunicaciones.

Las Juntas militares

«Nota» del ministerio de la Guerra

El sábado por la noche se facilitó en el ministerio de la Guerra la siguiente «nota» oficial:

«Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra, para manifestarle que, a virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo una Junta, que se ocupe exclusivamente, en las cuestiones internas que a los mismos afecten, a semejanza de la que en el Arma de Artillería existió antes de la Juntas de defensa y durante muchos años.

En realidad, pues, las Juntas de defensa, que el Gobierno actual encontró reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían, y modificando sus estatutos y funcionamiento, quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea peculiar de cada Arma o Cuerpo.

El ministro agradeció esa noble actitud del Ejército, y se congratuló de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar, además, que desde que tomó posesión de su cargo, las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su gestión.»

Dos estudiantes heridos

Los estudiantes de Farmacia se reunieron ayer en la Facultad para tratar del indulto del médico de El Pobo.

A la salida marcharon en grupo dando vivas a la Facultad.

El guardia Severino Rodríguez les invitó a que se callaran. Los estudiantes, no creyendo cometer delito alguno, porque su entusiasmo provenía del acto humanitario que acababan de realizar, no hicieron caso al guardia.

Este, al verse desobedecido, sacó el sable y empezó a dar palos. En la calle del Barco, esquina a la de la Puebla, el guardia alcanzó a los hermanos Francisco y Julian García Moro, hiriendo a los dos. El primero tiene una herida grave en la cabeza, y el segundo, fractura del cúbito derecho.

Coacción alemana

A continuación reproducimos la relación auténtica, relativa al asunto del «Villarreal», hecha por un oficial de la dotación de este barco.

Es un documento en extremo edificante, por cuanto que pone al descubierto la pretensión intolerable en los que atañen a nuestra soberanía, de todo lo cual es de suponer que el Gobierno no deje de protestar con la debida energía.

He aquí el documento:

«El 24 de Febrero a las doce del día a los 34º y 15' y 0º 55' W. Fernando, fuimos detenidos por un submarino alemán que nos disparó dos cañonazos.

Envolvimos a bordo del mismo a un oficial con la documentación.

Volvió éste a la una y media acompañado de un oficial alemán y de cinco marinos que traían la orden de arrojar al agua la carga destinada a Casablanca.

Esta orden fué ejecutada inmediatamente con la ayuda de los pasajeros y de los marinos alemanes, y a las 5:45 se nos ordenó cerrar las escotillas y continuar nuestro viaje hacia Tenerife exigiéndonos promesa de no hacer escala en Casablanca.

A las siete y media proseguimos nuestra ruta con dirección a Tenerife navegando con viento ligero E. y mar tranquila.

El comandante alemán consignó en el diario del «Villarreal» la nota siguiente:

«En el mar a 24 de Febrero de 1918, el vapor español «Villarreal» ha sido detenido hoy en el derretero de Casablanca. Como no iba provisto de ningún *laissez-passer* de la Embajada alemana ni de ningún *consul alemán*, toda la carga, que iba consignada a Casablanca ha sido considerada como *contrabando* y arrojada al mar. El vapor fué dejado en libertad a las cinco cuarenta y cinco. Firmado, Hild B. Z. W. D. R. S. N. U. B. X. Z.»

Por otra parte, un pasajero, después de haber confirmado los informes que ha suministrado el capitán Morris, ha añadido los detalles siguientes:

«El oficial alemán que vino a bordo del «Villarreal», ostentaba la cruz de Hierro, los marinos iban armados de revólveres, hachetas y provistos de un saco con bombas. Hablaron con el capitán en francés y en inglés, y le preguntaron si ignoraba que no se podía ir a Casablanca.

Después de esta conversación el oficial alemán subió al puente e hizo, por medio de banderas, señales al submarino.

Inmediatamente un bote condujo a bordo del vapor a otro oficial y tres marinos, portadores de la orden de echar al agua la carga que iba destinada a Casablanca y de transportar al sumergible cierta cantidad de mercancías, consistentes en conservas, vinos, muebles, etc.

El pasajero supone que el «Villarreal» no fué hundido por que iban a bordo algunos oficiales españoles, los cuales hablaron en alemán con los oficiales del submarino. Estos comieron a bordo, dijeron llamarse Enrique Hild y Emilio Hyring, hallándose en el mar desde hacía tres meses, y haber echado a pique el «Sarjincro» y el «Joaquín Mombri».



Cañón pesado en una vía férrea.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:
Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901

BURGOS:
Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6
Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.—APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, me. 1,50
Provincias, trimestre 5,00
Estranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
5.ª idem, línea. 0,50
Noticias industriales 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Redufo

Fabricante de prendas en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

LIQUIDACION

Objetos que están en venta para un museo torero, en la calle del Carnero número ciento noventa. Un estoque del gran «Costillares», unas chancas que usaba Albarrán, las patillas que tuvo «Cantares» y una chinchonera de «Poquito-Pan». Una espuela de Paço Sevilla, una lanza herejada del Cid, un respaldo y asiento de silla en que se ha sentado Martínez Madríd. Una puya muy buena de Fuentes, rabo y cuernos del gran «Jaquetón», el tacón de una bota del «Dientes» y un par de alpargatas de Antonio el «Ostión».

De San Lucas el célebre toro, un sombrero del propio «Telillas», una espada que usó «Valdemoro» cuando toreaba por ambas Castillas. La vergüenza de algún ganadero y del pueblo la imparcialidad, (las dos cosas están por entero, y pienso tenerlas una eternidad). Un cartel que con letra muy gorda «¡que se vaya!» dice no sé a quién, un calzón de Juanillo Laborda y la vaca pinta que estuvo en Belén. El coraje de l'epe Machío, la talega de O'Hara, el inglés, las orejas de un toro albahío y cuatro camisas de Juan Ripollés. Todo se halla de venta, señores, y otras cosas que allí encontrarán; animarse: venid, compradores, que gangas como ésta jamás la hallarán

RICARDO DE LA VEGA Y HERREROS

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Badila en ristre

Sr. D. Juan J. Díaz Madroñero. Entro a opinar acerca de lo que usted expone. No veo el por qué habla de Vigilantes con título facultativo que dominan varias leaguas. Lo más que demuestra eso, es que la necesidad impone sus dictados inexorablemente. Bajo la presión de ciertas circunstancias se rinde la energía más altiva. Dice que los conocimientos del Policía no consisten en saber las materias exigidas en el cuestionario de las oposiciones; admitiendo esto, ¿cómo se prueba la aptitud del opositor? Lo mismo que al Policía, le ocurre al Abogado del Estado y al que intenta ingresar en Correos, Aduanas, Hacienda, etc. Después, todos necesitamos de la práctica, a la que unos llaman práctica y otros investigación. Sin ésta, nadie llega a especializarse.

Parafraseando su escrito, haré hincapié en aquello: «¿Existe entre ustedes (los Agentes) y nosotros (los Vigilantes) otra diferencia que la del sueldo?»; y agregaré: «¿Existe entre los señores Comisarios y nosotros (los Agentes) otra diferencia que la del sueldo? Pero así, ¿dónde íríamos a parar?». Que se abra para ustedes, los Vigilantes, el Escalafón, ¡muy bien!; pero no falte, que con un poco más de modestia y un mucho menos de rumbería barata, los trabajos de usted serán pasaderos No defina a la manera del Doctor de «Zaragüeta».

Puesto a fijar agravios de clase, apuntaré, antes de terminar, dos de gran relieve: En las primeras oposiciones que para ingresar en el Cuerpo se celebraron en Diciembre de 1907, ocurrió que el número 17 de los aprobados obtuvo plaza de Inspector y el número 18 es Agente y seguirá siéndolo por lo menos tres años más, ¿qué le parece? No hay nada que disculpe tal anomalía. Yo soy aspirante desde el 1911 y tardaré pasar a la categoría de Agente lo menos cuatro años, ¿sabe usted por qué, pues porque delante de mi oposición colocaron a todos los que procedían de la clase de escribientes. Y a pesar de esto, mi escepticismo me manda que calle.

Dura lex, sed lex. GONZALO DE BENAVENTE.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Materias para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Rejoncillos

Torero del alma mía: si tienes miedo a los cuernos mientras viva tu mujer no te mires al espejo

Martingala del torero, trabajar, ser afamado, y una vez esto logrado ser peor que un novillero.

Si es que quiere prosperar escucha lo que has de hacer: portarte como un maleta y echar la culpa a la res

No faltarían maestros si hubiera en los que trabajan un poquito más de arte y un poco menos jindama. MIGUEL TOLEDAÑO.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Unión Eléctrica Madrileña

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 1 de Abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Sevilla, núm. 1, con el fin de tratar y resolver la orden del día siguiente:

- 1. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio de 1917, y su aprobación si procede.
2. Distribución de beneficios.
3. Reconstitución del Consejo.

[Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 16, 17 y 43 de los estatutos. Madrid 10 de Marzo de 1918.—V. Ruiz Senén, consejero y director gerente.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, Los cachorros.
COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!.
ODEON.—A las 6, Cuento del Jar. A las 10, De pesca y Una mosquita muerta.
LARA.—A las 10, La victoria de Samotracia. A las 5,30, Pipiola.
ESLAVA.—A las 10, El hijo prodigo.
REINA VICTORIA.—A las 10,30, La araña azul y La Padowa. A las 6,30, La duquesa del Tabarín.
ZARZUELA.—A las 6, La casita blanca y El amor en solfa. A las 10, El amor en solfa y La canción del olvido.
INFANTA ISABEL.—A las 10,15, El hombre de la montaña. A las 6,15, Los amos del pueblo y Pepita Reyes.
APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos). A las 6,15, El asombro de Damasco.
COMICO.—A las 6, La Canastilla (dos actos) y ¡Eche usted señoras! A las 10,15, Las buenas almas. A las 11,30, Los amos del mundo.
CERVANTES.—A las 6,30, La casa de Quirós. A las 10,15, Enseñanza libre y Canto de apache.
PRICE.—A las 10,30, gran match de boxeo hasta vencer entre los campeones Jack Johnson y el mejicano Marcelo Sánchez. A las 6, Aires de campo (estreno) y la eminente canzonetista Emilia Benito.
MARTIN.—A las 6, Los secretos de Venus. y La fiesta de la alegría. A las 9, El contrabando. A las 10,15, La cruz de los rosales. A las 11,30, La fiesta de la alegría.
NOVEDADES.—A las 6, El monigotillo. A las 7,15, Los novios de las chachas. A las 9,15, A orillas del Ebro. A las 10,15, De sol a sol. A las 11,45, La loca ambición.
PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo.

BARBIERI.—Compañía García Ortega.—A las 10, La Malquerida. Butaca, 0,75; entrada general, 0,40.
COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, La debo Santa Rita. A las 6,30 (especial), Magdalena o la mujer adúltera. A las 9,30, películas. A las 10,30 (especial), A grandes rasgos (estreno).
CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.
ROYALTY Y PRINCIPE ALONSO.—Gran programa cinematográfico butaca 0,30, 0,60. Gran éxito de risa.
CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.
GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo)—De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.
CINE DE LA FLOR.—Gran des secciones cinematográficas. Precios sin competencia.
TRIANON PALACE.—Cinematógrafo y variedades.
SALON CHANTECLER.—Varietés. Secciones a las siete, diez y media y once y media.—Éxito de Chelito.
GRAN VIA Y SALON DORE.—Continúa. Siempre estrenos colosales.
ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.
CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos.
ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11. Gran éxito de La Argentinita. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.
ROYALTY.—Secciones de cinematógrafo todos los días, butacas, 0,30 y 0,60.
FRONTON MADRID.—A las 4, partidos a raqueta entre señoras; partido a 40 tantos: Carmen y Joaquina contra Mercedes y M. Consuelo.
Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

FABRICACION GENERAL ESPAÑOLA DE COLORES Gerardo Collardin - S. A. - Barcelona

Capital: 2.000.000 de pesetas

Fabricación de colores para todas las industrias, Pinturas, Esmaltes, Barnices y Secantes.—Fabricación de Ocre, Oxidos de Hierro y Sulfatos de Barita con Explotación de Minas Propias

Primera Fábrica Española de Blanco de Zinc

FABRICAS EN BADALONA Y SAN MARTIN

Fuerza motriz: 400 caballos

Despacho y almacenes: Pedro IV, 53

Apartado de Correos, número 559

Telegr. y Telf.: ARDIN-Telf. 356 y 398 SM. 79 B.

ESPECIALIDADES

Barnices: Permanente, Elástico, Flatting-Copales y Pincel puros

Enameloid: Especial para aplicaciones eléctricas en Negro, Brillante, Mate y otros colores

Pinturas en pasta y al uso

Pintura antióxida "Ferrubron"
Pinturas-Esmaltes: "Emailline" "Rivalin" y "Boyscout". Pintura al aguafria "Incrustina"
Secantes líquidos "Elefante"
Tintas tipo-y Litográficas

PROVEEDORES de la Armada, Marina Mercante y Ferrocarriles, etc. etc.

LA GUERRA

Frente occidental

Los franceses, activos

PARIS 17.—Al Norte del Camino de las Damas, gran actividad de artillería.

En la orilla izquierda del Mosa hemos ejecutado, en la región del bosque de Cheppy, un extenso golpe de mano, que ha obtenido un perfecto éxito.

Bajo la protección de nuestra artillería, que dominaba a la alemana, nuestras tropas han entrado en las trincheras, en un frente de 800 metros y en una extensión de 300.

Después de la destrucción de abrigos, blocaos y obras del enemigo, han regresado, capturando 80 prisioneros pertenecientes a tres regimientos y siete ametralladoras. Nuestras pérdidas son ligeras.

Durante la noche, la actividad de nuestros destacamentos se ha proseguido felizmente.

En Vauquoy, una incursión rápida nos ha permitido hacer una docena de prisioneros.

En el bosque de Malancourt, una incursión, precedida de un bombardeo, nos ha proporcionado 40 más.

En la orilla derecha del Mosa, las baterías enemigas han bombardeado violentamente algunos puntos entre el Mosa y Bezonvaux.

Nuestra contrapreparación ha funcionado en seguida.

Al Norte de Saint Mihiel, nuestras patrullas han hecho prisioneros.

En la jornada del 15, un avión alemán ha sido derribado, y otros cuatro, gravemente averiados por nuestros pilotos.

Hemos arrojado siete mil kilogramos de proyectiles sobre los establecimientos militares del enemigo en la retaguardia del frente.

PARIS 17.—Intermitencia de artillería en Pempelle; en la orilla derecha del Mosa, el bombardeo alemán de gran intensidad, seguido de fuertes ataques alemanes.

Hacia Somognieux, al Norte del bosque de Caurieres y en la región de Bezonvaux, nutridos destacamentos enemigos abordaron las posiciones francesas, consiguiendo en algunos puntos penetrar.

Bajo la violencia del fuego, los asaltantes sufrieron importantes bajas y no consiguieron mantenerse en donde habían puesto pie.

Según los últimos partes, las tropas francesas han penetrado anoche en las trincheras alemanas del bosque de Malancourt, en una extensión de 1.400 metros y una profundidad de unos 300.

La cifra total de prisioneros capturados en la orilla izquierda del Mosa, en el transcurso de la noche pasada, asciende a más de 160, entre los cuales hay varios oficiales.

Cómo lo cuentan los otros

KOENIGSWUSTERHAUSEN 17.—En Flandes creció la actividad de la artillería. En lo demás fuego intermitente.

Al anochecer aumentó.

A orillas del Ailette, al Sudoeste de Berry-au-Bac, así como cerca de Tahure, aumentó a ratos la actividad entre los combatientes.

Después de preparación artillera, los franceses avanzaron en un ancho frente, al Oeste de Avocourt.

Fueron contenidos y rechazados en combate cuerpo a cuerpo por nuestra infantería. Durante el día, gran actividad artillera.

Tropas de asalto penetraron cerca de Samogneux, de Beaumont y de Bezonvaux, profundamente en las posiciones enemigas, volviendo con más de 200 prisioneros.

Hubo gran actividad por parte del enemigo en el bosque de Parroy, así como en Biamont y Badonvillers.

En lucha aérea derribamos ayer 17 aparatos aviadores enemigos y dos globos cautivos.

En el sector de los Ingleses

LONDRES 17.—Las tropas británicas han efectuado con éxito golpes de mano hacia Epeby y Gavelles.

Una tentativa de «raid» enemiga ha fracasado al Norte de Lens.

Capturamos cierto número de prisioneros. Actividad de la artillería alemana al Sur del

camino de Bapaume a Cambrai, en el valle del Scarpa y al Este del Poligono.

Al Sur de Lens y del canal de La Bassée a La Lys, alguna actividad contra las defensas de retaguardia británicas.

CARNARVON 17.—Anoche intentó un destacamento enemigo aproximarse a nuestras líneas en Zoonebeke, siendo rechazada con fuego de fusilería y bombas.

La artillería enemiga se ha vuelto a mostrar activa contra nuestras defensas de Lens.

También han sufrido un bombardeo considerable localidades del Norte del Canal de La Bassée, Sur de Armentieres y sector de Ipres.

Frente italoaustriaco

Actividad italiana

COLTANO 17.—Grupos exploradores enemigos han sido puestos en fuga en el valle de Confei (Judicaria) y al Sur de Asiago.

Nuestras patrullas, muy activas en el monte Asolone, han capturado prisioneros en el valle del torrente Ornio.

Nuestras baterías han batido tropas enemigas en marcha al Sur del Cismon y efectuado disparos certeros al Este de Censon y en el Delta del Piave.

Un avión enemigo ha sido derribado al Este de Montello por aviadores ingleses.

Anoche, nuestros dirigibles bombardearon con dos toneladas y media de proyectiles un campo de aviación enemiga al Oeste del Livenza.

Explosión y víctimas

PARIS 17.—Según las últimas noticias, la cifra total de los muertos de la catástrofe de Courmetve se eleva a una veintena.

Parece también que hay numerosos heridos, aunque no de gravedad. La explosión se produjo en un depósito de cargamento de granadas instalado al aire libre. En seguida se declaró un incendio que ocasionó sucesivas explosiones de las municiones acumuladas en abrigos separados.

De este modo parece que estalló un millón de proyectiles en un radio de algunas centenas de metros.

Los daños materiales son considerables. A varios kilómetros de distancia se han destruido cristales.

Parece ser que la causa del accidente ha sido la caída de una caja llena de granadas.

Los auxilios han sido organizados admirablemente y han funcionado con la mayor rapidez.

Los soldados franceses, ingleses y yanquis que participaron en los trabajos, tuvieron que mostrarse con frecuencia moderados, a fin de evitar muertes inútiles.

El señor Poincaré y los ministros, que se trasladaron al lugar de la catástrofe y visitaron a los heridos en los hospitales, sólo encontraron motivos de elogio.

Sin embargo, esta explosión será objeto de una interpelación del señor Laval en la Cámara.

Ecós diversos

El clero italiano

ROMA 17.—El cardenal arzobispo de Milán, en carta dirigida al clero diocesano, después de protestar contra las acusaciones de derrotismo contra el clero, invita a contribuir a las providencias dictadas por la autoridad, y concluyó invocando, no la paz a toda costa, sino la que pueda coronar las justas aspiraciones de nuestro país.

¿Será posible?

LONDRES 17.—Según Reuter, existen motivos para creer que los alemanes inoculan con bacilos a animales de la República Argentina.

Las autoridades británicas han informado de ello al Gobierno argentino.

Se ha comprobado que numerosos caballos y borricos llegados a Inglaterra, procedentes de la Argentina, padecían del muermo, enfermedad muy rara entre las bestias argentinas.

A este propósito se hace notar que quien sufre las consecuencias de este nuevo acto de

barbarie es la Argentina, pues en Inglaterra todos los casos de infección son descubiertos antes del desembarco.

Alemanes y rusos

PETROGRADO 17.—Los alemanes, bajo el pretexto de repetidas violaciones por ambas partes de la línea de demarcación en el frente de Pskov, piden a los rusos que retrocean 10 verstas.

Los alemanes adquieren de esta manera grandes ventajas desde el punto de vista militar.

Acumulando fuerzas

ROMA 17.—Según noticias llegadas de Berna la concentración de tropas, enemigas suspendida durante algunos días, ha vuelto a ser intensísima.

En los círculos militares austriacos hablase sin recato de la próxima ofensiva del frente italiano.

El envío de refuerzos al frente alemán en Francia donde no hay mas que una civilización austriaca, dícese que ha cesado.

Todas las fuerzas austriacas están concentrándose en el frente italiano.

El ejército de von Boehm Ermelli, que operaba en Rusia, ha sido destinado al frente trentino, donde llegará en plazo breve.

Dícese que en el próximo Consejo de guerra en Trento, tomará parte el emperador.

El corresponsal comunicante dice que parece ser seguro que en las operaciones austro-húngaras en el frente italiano, tomarán parte asimismo los alemanes, combinadas las acciones con la común ofensiva en todo el frente occidental.

El alto mando alemán asumirá la dirección suprema de las operaciones, considerando el frente italiano como a la derecha del frente occidental.

Y ocuparán lo que les convenga

MOSCU 17.—El Gobierno del Soviet se informa de que los alemanes, después de la ocupación de las islas Aland, se dirigen hacia Abe, que ocuparán en poco tiempo.

El Gobierno cree que los alemanes no emprenderán una campaña en Finlandia para ocupar las carreteras de Petrogrado, pues pueden hacerlo muy fácilmente desde Pskoff.

Helvecia reclama

BERNA 17.—El Consejo federal ha hecho gestiones en Berlín, a fin de obtener una indemnización por la pérdida de cereales destinados a Suiza, pérdida que ha sido causada por el torpedeamiento del vapor español «Sardiner».

Se pide la apertura de una encuesta por las autoridades alemanas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Retiros.—Se concede el retiro a los coroneles don Fulgencio Fernández, don Jerónimo Muñoz y don Adolfo Pahisa; al teniente coronel don Francisco Oliva y al comandante don Sergio Vicens.

Artillería

Ascensos.—Ascienden a brigada los sargentos don Diego Ortiz Sánchez, de la Comandancia de Menorca; don Hermenegildo Sánchez Andrés, del octavo mortero; don Antonio Pujante, del tercer batallón de posición, y don José Jarque Urquiza, del quinto batallón de posición.

Guardia civil

Destinos.—Teniente coronel, Don Julio Bragulat, a excedente.

Comandantes: Don Jorge Lerna, a la Comandancia de Zamora; don Marcelino Pérez, a la de Barcelona, y don Antonio Galisteo, a la de Estepona.

Capitanes: Don Domingo Arjonilla, a la de Tarragona; don Angel Bello, a la de Navarra; don Felipe de los Santos, a la de Cadiz, y don José Oseira, a la de Pontevedra.

Primeros tenientes: Don Gregorio Miranda, a la de Estepona; don Agustín Falces, a la de Almería; don Manuel García Serna, a los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos don Juan García, a la Comandancia de Estepona; don José Cerviño, a la de Sevilla, y don José Piquer, a la de Guipúzcoa.

Segundos tenientes: don Tomás Vicente, a la de Bilbao, y don Pedro Jiménez Domínguez, a la de Tarragona.

Ascensos.—Se concede el empleo de segundos tenientes a los sargentos don Baltasar Egea, don Juan Peláez, don Jesús Martínez Muñoz, don Vicente Mur, don Ciríaco Corral, don Luis Cabo, don Lorenzo Gastel, don Rosendo Martín Blázquez, don Rafael Mazuelas, don Juan Gómez Argandoña, don Lorenzo Olló, don José Gutiérrez de la Prieta, don José Hernández Muñoz, don Juan Casas Padín, don Adrián González Merayo, don Andrés Ortego, don Pedro Álvarez Mobellán, don José Varas, don Antonio Romeo, don Salvador Lupiáñez, don Mariano Miguel, don Ildefonso Blanco, don Manuel Hernández y don Esteban Irazo.



M. Clemenceau saliendo de una cooperativa en el frente.

Apertura de las Cortes

Sesiones preparatorias Senado

Constituida la Mesa de edad, presidida por don Martín Zabala, y actuando de secretarios los señores Rodríguez de la Borbolla, marqués de Aldama, Picazo y Mañás, fue leído el decreto nombrando presidente del Senado a don Alejandro Grouzard.

Elegida la comisión de senadores para recibir a la Real familia, terminó la sesión.

Esta tarde a las tres se celebró en la Alta Cámara el solemne acto de la apertura de Cortes.

A las dos, las fuerzas de la guarnición cubrían la carrera desde la plaza de la Armería, calle de Bailén y Plaza de los Ministerios, hasta las inmediaciones del edificio del Senado. En la plaza de Armas formó la guardia exterior del Real Palacio.

En coches de gala se trasladaron a la Alta Cámara los infantes doña Isabel, don Fernando, don Carlos y doña Luisa, precedidos de correos de gabinete, llevando al estribo oficiales, y como escolta, secciones de la Escolta Real.

Una salva de 21 cañonazos anunció la salida de Palacio de Sus Majestades los Reyes don Alfonso, su augusta esposa doña Victoria y su augusta madre la Reina doña María Cristina. Precedían a los carruajes los batidores de la Escolta, correos de Gabinete y al estribo el jefe de la Casa Militar y de la Escolta.

Seguía la Casa militar y las secciones de la Escolta.

En el pórtico del Senado se hallaban para recibir a Sus Majestades, los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de diputados y senadores, precedida de maceros.

Una diputación especial de las Cortes, había recibido con antelación a los serenísimos Infantes.

Los Reyes hicieron su entrada en el salón acompañado de los ministros y jefes de Palacio y de la diputación de las Cortes, Senadores y diputados en sus escaños, recibieron en pie a Sus Majestades, que ocuparon sus sitials en el Trono. A un lado y otro se situaron los ministros y de tras los jefes de Palacio y demás personas de la servidumbre de Su Majestad.

Luego que Sus Majestades tomaron asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros entregó a Su Majestad el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

Su Majestad lo leyó y luego lo entregó al ministro de Gracia y Justicia. En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibió la orden de Su Majestad y proclamó su mandato en esta forma:

«Su Majestad el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1918.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, Sus Majestades salieron del salón, precedidos y acompañados, en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes les despidieron.

Ventitún cañonazos anunciaron la salida de Sus Majestades del Palacio del Senado y otra salva igual su llegada al Real Palacio.

Congreso

Ayer a mediodía se reunió la Cámara popular, presidiendo el diputado por Ocaña don Adelardo Rodríguez, que fué el primero que presentó su acta.

Leída la lista de las presentadas, se constituyó la Mesa de edad, formada por el señor Azaña Berroa, como presidente, y como secretarios los señores Miró, Pidal Quires y Paz, los más jóvenes de los diputados presentes.

Por sorteo se designó a los que han de formar parte de las comisiones encargadas de recibir a Sus Majestades y Altezas Reales en la sesión de hoy.

Y se levantó la sesión.

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Separación del servicio Se dispone la separación del servicio del coronel de Infantería don Benito Márquez Martínez.

Destinos Mañana se publicará propuestas de destinos de Jefes y oficiales de Caballería y Guardia civil.

Pasa a supernumerario sin sueldo el médico primero don Gonzalo López Rodrigo.

Retiro Se concede el retiro por edad al coronel de Caballería don Juan de Dios Marín.

Matrimonio Se concede real licencia para contraer matrimonio a) real segundo don José Mora es Diaz.

Ayudantes Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Agustín de Cascajares, el capitán de Caballería don Francisco de Sousa.

JURA DE BANDERAS

SEVILLA 17.—En el Prado de San Sebastián se ha celebrado con inusitada solemnidad la jura de la bandera.

En la concurrencia figuraban las autoridades, corporaciones, niños de las escuelas públicas y los consules, ofreciendo un aspecto brillantísimo.

CADIZ 17.—En el paseo de Canalejas se ha verificado la jura de la bandera por más de 2.000 reclutas.

Al acto asistió numerosísimo público, no ocurriendo ningún incidente.

CORDOBA 17.—Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de la jura de la bandera por los reclutas de los regimientos de la Reina y Sagunto, Remonta y Yeguada.

En Madrid

Esta mañana se verificó en Madrid la jura de la bandera por los reclutas de la guarnición.

El acto se verificó en los cuarteles.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 15, Día 16. Lists various public values like 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior, etc.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, Ayuntamiento de Madrid, etc. Lists various financial obligations and their values.



El general Petain saliendo de un barracón.